



## **BANDO**

### **PRÓXIMA OBRA DE NUEVO COLECTOR de PLUVIALES para ayudar a reducir las posibles RIADAS de LLUVIA y mejorar el MEDIO AMBIENTE.----**

-----

En el Ayuntamiento de Bargas estamos empeñados en acometer distintas obras que favorezcan la canalización de las aguas pluviales; separándolas de las residuales, en donde sea posible y que con motivo de tormentas, evite posibles inundaciones.

Conscientes de que determinados **aguaceros** puedan ser canalizados, solo, hasta cierto punto, según los metros cúbicos caídos, se trataría de canalizar los máximos caudales y evitar molestias y peligros a las personas e inmuebles.

Para ello hemos puesto y estamos poniendo en marcha distintas medidas:

- 1- **Puesta en marcha de la EDAR (depuradora) en Mocejón.** Los vertidos de aguas residuales serán conducidos hasta dicha depuradora, evitando, ya, los vertidos directos al Arroyo de la Dehesilla y al río Guadarrama.
- 2- Hace ya un tiempo, se incorporó por la **calle Real** un colector de recogida de aguas pluviales.
- 3- La ejecución de la obra hidráulica del **Recinto Ferial** incorpora igualmente obras de infraestructura y entronca con el Camino de Camarenilla.
- 4- Con estas actuaciones y la que ahora se pretende realizar, se distribuyen **las aguas de forma separativa**, en Plaza Aurora Morales, Santiago de la Fuente, Plaza de la Constitución y calle Arroyada conduciendo por lo que denominamos “el Canal”. Esta canalización es de gran sección y en situaciones de tormenta es capaz de recoger gran cantidad de agua.
- 5- Ahora vamos a acometer un **nuevo colector general** de aguas pluviales que se iniciará en el punto de unión de las aguas pluviales



y fecales de la calle Real en su intersección con el Camino de Camarenilla y discurrirá por el Camino de Camarenilla hasta el punto de vertido al Arroyo de la Dehesilla.

Este colector, por tanto, recogerá las aguas pluviales del colector ejecutado, hace unos años, por la calle Real, las aguas pluviales procedentes del Recinto Ferial y lo que es más relevante, las aguas pluviales del Canal, consiguiendo por tanto evitar que estas aguas vayan a la EDAR y verter al Arroyo de la Dehesilla.

**Con la próxima ejecución del Proyecto municipal de construcción de colector de pluviales en Camino de Camarenilla, Parque de los Pinos y urbanización del Camino de Camarenilla,** se consigue igualmente una mejora sustancial desde el punto de vista urbanístico y mediambiental, al establecer una conexión adecuada entre la zona de acceso al Recinto Ferial desde el camino de Camarenilla y la Calle Real, una de las calles principales de la localidad.

Dentro de las nuevas obras proyectadas, se encuentran incluidas **la ejecución de una calzada para el tránsito de vehículos** en dos sentidos de circulación, acabado en aglomerado asfáltico y así mismo **un acerado peatonal por el margen derecho** en sentido de bajada. Ambas actuaciones conectarán las zonas actualmente urbanizadas y consolidadas, ejecutadas en su día con la puesta en servicio del Recinto Ferial.

Además de las unidades citadas, se pretende igualmente establecer **una línea de alumbrado viario con báculos y luminarias de tecnología led,** mejorando por tanto el tránsito, tanto rodado, como peatonal en ausencia de luz día.

Al mismo tiempo, la materialización de estas obras conlleva, igualmente, un mejor y mayor aprovechamiento **de la zona de ocio y esparcimiento creada en su día** entre el Camino de Camarenilla y la Cooperativa. Esta zona de pinares fue objeto hace algunos años de una actuación municipal que implantó una zona de ocio estableciendo una delimitación a través de un vallado y distintos accesos e incorporando juegos infantiles, barbacoas, bancos de



madera y papeleras de recogida selectiva. Actualmente se ha constatado una aceptable acogida vecinal en el uso y disfrute de esta área de recreo.

Esperando que esta obra contribuya a los objetivos perseguidos y pidiendo disculpas por las molestias que dicha obra pueda ocasionar.

Bargas, a 12 de febrero de 2018

El Alcalde

Fdo.: Gustavo Figueroa Cid